

DIARIO DE ALMERIA

Año XIV. Núm. 4.061 Redacción: Tiendas, 20

Almería—Viernes 18 de Septiembre de 1926

Periódico noticiero, científico y literario

CANTO A LA ECONOMIA

Oímos decir a un empleado municipal, que en Almería hay agua sobrada para el consumo de la población, y a esta injuria añado de la de que el agua es buena.

Lo que ocurre—sigue diciendo el estómago agraciado—es que se desperdiciaba mucha agua y vivía el vecindario en un régimen de derroche extraordinario.

Efectivamente es cierto, en algunas casas sus moradores se permitían al lujo de lavarse cara y manos dos o tres veces al día, de bañarse de vez en cuando, y aún de dejar correr los grifos en un punible despilfarro para que el agua se pusiera fresca.

Hoy se ha terminado este estado de anarquía hogareña y la previsión municipal, al disminuir la ración, establece un límite al consumo, prudente y de buen Gobierno.

Por suerte la generalidad de los vecinos no son muy amigos de los baños en el hogar, y se conforman con tomar los del mar durante la época veraniega que les sirven para todo el año.

¿Y para este resultado se creó el impuesto transitorio sobre el uso de aguas potables?

Las pesetas recaudadas por este concepto, se decía que harían el milagro de resolver el conflicto de la escasez de una vez para siempre y aunque aregañan dientes el vecindario pagó, esperando la realización del milagro que ha quedado reducido a un plan de economía en su uso y abuso.

Nos recuerda esto un caso acaecido en el casino de un pueblo de la región levantina.

El presidente, en vista del mal estado en que se encontraban los divanes del salón principal y sin fondos para renovarlos tras de espetarle un discurso a los socios, indicó la idea de girar un reparto entre todos para adquirir un estrado flamante.

Pagaron todos y una vez reunida la suma, el presidente pensó que era una lástima malgastar aquellas pesetas. Había que ser económicos, y optó por reparar los alifafes de la sillería y administrar sabiamente las pesetas.

Los socios paganos protestaron pero él tenía la misma frase para todos.

¡Seamos económicos ahora, que sillones sobrarán para lo que nos queda de vida.

El Ayuntamiento nos ha dado un alto ejemplo de lo que se puede conseguir en la vida siendo económicos y parcios en todos los momentos.

¿A qué gastar una fortuna en traer aguas abundantes y buenas, de la sierra de Felix, cuando podemos pasar tan ricamente con las que tenemos, y dedicar estas pesetas a otros menesteres urbanos.

Realmente no hay motivos para quejarse y si a la vista del raquítico hilo de agua que han dejado en los grifos de los hogares se impacienta el sufrido vecino viendo, que para llenarse un vaso de agua tardará una eternidad y se hace reflexiones amargas, tenga el consuelo de que así realizamos un alto deber de economía ciudadana, los postores echarán menos agua a sus vinos y se ha puesto en un verdadero peligro nuestra secular cosecha de «pimentón».

EXTRANJERO

La huelga de empleados de Banca, resuelta

París.—Los empleados de Banca, que no habían entrado al trabajo el sábado pasado se han reintegrado hoy a sus puestos.

De provincias se tienen noticias de que los empleados han entrado en todos los establecimientos, volviendo, por tanto, a la normalidad.

La Sociedad de las Naciones

Ginebra.—Parece ser que la Delegación turca ha hecho al Comité del Consejo de la Sociedad de las Naciones proposiciones, en las cuales se reivindica nuevamente para Turquía la posesión del vilayeto de Mosul, ofreciendo en cambio aquella ceder al Irak la provincia de Diar.

También aceptaría Turquía la conclusión de un pacto de garantía entre ella, el Irak, Persia y Gran Bretaña.

«Raid» de aviación por España

Lisboa.—Un aparato «Fairey» a cuyo bordo irán los aviadores portugueses capitán Craveiro López y teniente Díaz Leite, saldrá mañana, día 16 con objeto de efectuar un «raid» por España.

La primera etapa de este «raid» será Ci. tre-Madrid.

SIMIL

Fumándome un cigarro del estanco van saliendo al compás que yo respiro, en tenue, raudo y caprichoso giro, las raras espirales de humo blanco.

Echándome hacia atrás sobre mi banco, los rasgos modernistas de humo miro pensando en ti, y hondo suspiro absorto y sin querer del pecho arranco.

Chupo al cigarro y vuelve la humareda, y me asalta una idea de repente: Ceniza y punta al fin deja el cigarro;

como el humo marchastes, y ¿qué me queda de un cariño fingido inatamente? ¿un recuerdo? Total, colilla o barro.

ESECEGÉ

Cuentos del DIARIO

EL MENDIGO

Por Emiliano Marín Durán

Inquieto, preocupadísimo, paseábase don César por el amplio y suntuoso despacho de su morada. Su agitación nerviosa y la palidez de su rostro denotaban el vivo sufrimiento moral que lo atormentaba. Y, en verdad, tenía motivos trascendentales. El fastuoso tren y caros caprichos de su amante Leonora, (una bella y dulce italiana que conoció una noche de crápula en un «cabaret» de París) sus frecuentes viajes de recreo a ciudades cosmopolitas, y, sobre todo, el «baccarat» y otros dispendios superfluos, habían traído a total e irremediable ruina.

El deslumbramiento del fausto ciega de tal modo a ciertos adinerados que no prevén, ni aún en la distancia, la faz horrible de la pobreza siempre en acecho.

En pocos años había dilapidado la cuantiosa fortuna heredada de sus padres. La noche última había perdido en «Montecarlo» las últimas pesetas que le prestaron.

¿Cómo pagar a sus acreedores el modisto, el joyero, los prestemistas que le abrumaban y amenazaban?... Y lo peor, lo más terrible para él era verse obligado a trabajar de algún modo para poder seguir viviendo.

¡El!, acostumbrado al lujo, al libre albedrío y a la muelle pereza depender de alguien! Es una humillación insuportable. Pero, ¿qué hacer, sin recursos? ¿Cómo vivir, pues, en adelante? Evidentemente, su situación económica era horribilmente crítica, y más aún para un espíritu pusilánime como el suyo. Su optimismo perenne habíase extinguido como la luz del día; y del pesimismo en su alma penetraron las horribles tenebrosidades.

Desesperado, echóse en el diván con desmayo y abatimiento, y pensó largo rato, como ensimismado, pero en su mente no surgía el medio salvador, y ante la perspectiva de un futuro de extrema pobreza, del descrédito de su honorabilidad por moroso y la posible pérdida de su amante a quien ya amaba, tuvo una idea terrible que le hizo estremecerse: el suicidio. Extremo y único recurso de los desesperados, sin valor para afrontar las adversidades y luchar cara a cara con la vida.

Convulso, con mano temblorosa, sacó su pistola, y, con ojos desorbitados de terror, examinóla. Luego, tendióse en el diván para recibir la muerte cómoda y muellemente. Aplicóse la boca del cañón a la sien. Momentos angustiados de horror al supremo instante de dolor supremo. No tenía valor para matarse... Pensó otra vez en las neguras de su porvenir, para ver si sintiéndose irremediablemente perdido, se infundía de nuevo gran desesperación que le impulsara decidido a dispararse.

En esto, y de pronto, abrióse la puerta del despacho y en el dintel apareció el ayuda de cámara que, respetuoso, le anunció: «Señor, un mendigo quiere hablar con usted de un asunto muy urgente.» Sorprendido don César se incorporó y turbado ocultó la pistola. «¿Un mendigo ha dicho?—Eso parece por su aspecto. Quedó pensativo, con extrañeza. ¿Un mendigo que quiere hablarme de un asunto urgente? Sonrió despectivo. Nunca se rató con gente tan miserable, como no fuese alguna vez en la calle, para dar una limosna, y esto sin cruzar palabra.

Tan extraña visita en los momentos más críticos y angustiosos de su vida, y ser el objeto para hablarle de un asunto muy urgente, despertó viva curiosidad.

«Que pase el mendigo» permitió.

El ayuda desapareció, y a poco, entró en el despacho, apoyándose en tosco calado, un hombre alto y corpulento, de barba cana y enmarañada como sus pocos cabellos. Una amplia y vieja capa zurcida y descolorida cubría su traje sucio y raído y unas gafas negras ocultaban sus ojos. Aunque mal vestido, su presencia era arrogante y tenía un cierto aire que acusaba a primera impresión un aristócrata venido por adversidad a tal estado de pobreza.

(Continuará)

CRÓNICA DEL DIA

En la zona aurífera de Cabo de Gata

Al rayar el día me he unido a los excursionistas que marchan a las tierras fabulosas del Cabo de Gata para dar principio al estudio detenido y minucioso de aquella zona.

Los ingenieros Tourneau de la Roche y Stiger están dispuestos y el auto parte veloz carretera adelante, entre una nube de polvo.

La carretera, es pésima, de cuarto orden, y ayuna de todo cuidado. El paisaje se muestra espléndido, entre las brumas del amanecer, de un día ventoso y gris, día muy del Norte, que nos sorprende por estas rutas, y más que a nadie, a monsieur Muñoz que tiembla de frío, bajo la impecable alburda de su traje de verano.

El auto deja ahora la carretera para tomar un camino inverosímil que se ofrece a la derecha.

Esto, ciertamente, ni es camino ni vereda, ni sendero, es un llano de tierra arcillosa, lleno de carriladas en unaacha extensión, donde cada conductor elige para su carruaje el carril que se le antoja.

El abandono de las autoridades de estos pueblecillos costeros, se manifiesta rotundamente en esta vía de comunicación entre ellos.

Las tierras son aquí de un rojo subido, en las inmensas llanuras que se extiende, como llanuras castellanas peladas y desiertas.

Entramos en la zona aurífera, ingentes moles que avanza en línea hacia el mar, muestran en sus altivas cumbres una soberbia crestería que dan la sensación de montañas artificiales. Estas tierras están demarcadas, y las concesiones, el Fenix, el Martillo, «La Mora» y otras, forman el primer jalón en los milagrosos filones, que en la misma superficie se muestran de una potencia formidable.

Llegamos, a la célebre «María Josefa» y nos detenemos un poco, para contemplarla desde el camino. Se ven obreros que trabajan a las puertas de la galería de la zona Norte, y nos dicen que actualmente construyen el horno para la calcinación de los cuarzós, que se extraen de esta mina y de los que se ven grandes piladas.

Continuamos la marcha, derechos al mar que se ve a nuestros pies, descendiendo el auto por cuevas pronunciadísimas.

Rodaquilar es a modo de oasis, que se ofrece al pie de la zona montañosa, como un refugio de paz. Allí nos recibe cordial y afectuoso el señor López Soler, y tras de descansar un poco ofrece a nuestra curiosidad el magnífico muestrario aurífero que posee, enriquecido con cien ejemplares magníficos de los diferentes minerales que contienen oro. En algunos, este no es visible y sin embargo es el cuarzo más rico que existe, son los maravillosos amarillos que dan un promedio de 500 a 600 gramos por mil kilos.

Ver este completísimo muestrario equivale a recorrer lo más rico de la zona.

Por fin llegamos junto al mar; el panorama es magnífico, soberbio. Las montañas que avanzan sobre el mar como fauces formidables han formado una pequeña ensenada.

Las olas «picadas» por el Levante, galopan como coqueles encabritados para deshacerse en cataratas de espuma sobre las rocas.

Después del almuerzo los ingenieros Steger y Tourneau se dedican de firme al estudio de la zona, acompañados del señor López Soler.

Recorren las «Presillas» las «Pedreras», obteniendo muestras y fotografías, de los filones, que cruzan en exuberante prodigalidad las montañas, de fastuosas cresterías.

En el «Nuevo Transval», se han realizado algunos trabajos de reconocimiento a flor de tierra, para reconocer los filones y merecen atención del señor «Stieger» que no habla u a palabra abstraído en el estudio de la zona.

Llegamos a la «María Josefa» y descendemos a los trabajos subterráneos, los más profundos a 45 metros, observando que tanto las galerías como las trancadas y subidas a las explotaciones, no desmerecen de las minas mejor cuidadas de España. En algunos sitios los filones tienen espesores de 16 a 18 metros, en la zona Norte son más estrechos, aunque ganan los cuarzós mucho en ley aurífera.

De regreso Stiger muestra su admiración. La zona le gusta y nos habla de las condiciones admirables de los filones que hacen su explotación fácil y económica, en muchos sectores a roza abierta y en todos por el sistema de socabones inferiores que ganarían cotas formidables de explotación.

Le sorprende que los mineros vivan en el abandono y a ignorancia en que están, puesto que la sierra de Cabo de Gata es riquísima en oro y en otros minerales, indispensables para las industrias modernas.

Habla, mientras el auto veloz torna a la ciudad limitada y pobre, sin industrias, sin trabajo, viviendo del diario milagro, a pesar de su región de oro de Cabo de Gata.

Al ocupar las llanuras desoladas y tristes, la fantasía, nos hace ver lo que será esto el día que el trabajo eleve su canto formidable en esta zona, Ciudad populosa y activa, cosmopolita y rica, como el «Transval», como San Francisco.

El Dr. A. Fornieles Ulibarri

Inaugurará en breve su consulta de enfermedades de los ojos, establecida en la calle de

NAVARRO RODRIGO, 6.

Lea Vd. Diario de Almería

Cámaras frigoríficas "SAN FÉLIX"

PLAZA DE ABASTOS

Montada con arreglo a los últimos adelantos en refrigeración

Armarios individuales desde 112 metro cúbico

Conservación de géneros a precios reducidos

PROPIETARIO: DOMINGO FERNANDEZ MATEOS

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información general

MADRID

Jornada regia

Con S. M. el Rey despachó hoy el marqués de Megaz. El monarca acompañado de su ayudante visitó después el nuevo cuartel de infantería denominado del Infante y donde ha de ser alojado el regimiento de Taboia.

El Rey recorrió todas las dependencias, siendo obsequiado por el cuartel de banderas con un refresco.

En palacio fué cumplimentado S. M. por el gobernador civil y el general Castro Girona.

Accompañado del profesor Aguilar ha visitado a S. M. el doctor Boronoff.

El monarca se interesó por el curso de las experiencias que éste realiza, y que mediante ingeritos promete conseguir un buen número de sementales a fin de crear una nueva raza de carneros, refiriendo como con sus tratamientos en la raza bobina aumentó los rendimientos de la misma, prolongando la vida y mejorando los productos de sus experiencias los carneros tendrán un aumento de lanas.

El doctor Boronoff marchará a Sevilla, Granada y otras provincias andaluzas.

El Rey acompañado del duque de Miranda y del comandante Vijou, marchará esta noche a San Sebastián de donde regresará el lunes.

En la Presidencia

Con el marqués de Mages des pacharon los subsecretarios de Estado, Justicia, Marina y Fomento.

Al llegar a la Presidencia serían aproximadamente las cinco y media Megaz manifestó a los periodistas no tenía ninguna novedad que comunicar de Marruecos donde según sus noticias el temporal de levante amaina notablemente.

Tampoco hoy como todos los jueves no celebrará Consejo el Directorio.

Curiosidades y conocimientos útiles

Según el sabio alemán Oldhausen el animal de marcha más veloz es la pulga. Una pulga puede recorrer a saltos, naturalmente, 275 metros por segundo, o sean 16 kilómetros y medio por minuto, 900 kilómetros por hora.

La miel como remedio ejerce una acción benéfica sobre todos los órganos internos del cuerpo, la boca, la garganta y el aparato digestivo. Tiene una acción comprobada sobre las afecciones bucales; mezclada con agua caliente y con un poco de vinagre constituye un excelente gargarismo. Por el ácido que contiene es eficaz contra la ronquera, tos, bronquitis, anginas, catarro pulmonar y asma.

Un vaso de agua caliente o de leche endulzada con miel en abundancia y mezclada con un poco de ron o coñac constituye una poción agradable que provoca la transpiración y obra contra el reumatismo.

Yemas en dulce. Se doran las yemas al horno después de batidas, se cortan en pedazos y se echan en almibar caliente hasta que se hinchan, y se sirven frías y rociadas de almibar.

Para hacer agua ferruginosa artificial, se disuelven seis decigramos de

BODEGAS "Los Canónigos"

VERMOUTH "CANONIGOS"

Coñac y Licores

MURCIA

GASOLINA

Marca EL CLAVILEÑO, y petróleo marca DIAMANTINA

Depositorio de los señores Babel y Nervión Industrias, Depo: ario en Almería, D. LUIS GAY PADILLA, Girona,

SERVICIO TELEGRÁFICO

EXTRANJERO

Tratado ratificado

Helsingfors.—El Presidente de la República ha ratificado el Tratado de comercio hispanofinlandés.

Los extranjeros en Francia

París.—El «Journal Officiel» publica esta mañana el texto de un decreto por el que se reglamenta la estancia de los extranjeros en Francia.

En virtud del mismo, todo súbdito extranjero, mayor de quince años, que tenga que permanecer en Francia por espacio de más de dos meses, deberá, en un plazo de dos días, pedir una tarjeta de identidad.

Una conferencia sobre la carestía de la vida

París.—El señor Painlevé y los ministros de Justicia, Interior, Obras Públicas, Comercio y Agricultura, celebraron ayer una conferencia, en la que trataron de la carestía de la vida, estudiándose algunas medidas susceptibles de regularizar el mercado de artículos alimenticios y objetos de primera necesidad.

En memoria de M. Viviani

Río de Janeiro.—Se ha celebrado en la Cámara una sesión en la que el diputado señor Celso Bayma pronunció un discurso de homenaje a M. Viviani, gran amigo del Brasil. La Cámara de los Diputados votó por unanimidad su sentimiento por la muerte del ilustre político francés. También en el Senado se celebró una sesión necrológica, volándose el sentimiento de la Cámara.

El centenario de la fundación de Méjico

Río de Janeiro.—Ha sido designado el acaudado «Floriano» para representar al Brasil en las fiestas conmemorativas del VI centenario de la fundación de Méjico, que han de celebrarse en breve.

El príncipe de Gales

Santiago de Chile.—En el gran Balneario de Viña del Mar se han celebrado brillantes fiestas en honor del príncipe de Gales.

El príncipe ha marchado a Valparaíso.

Pacto de seguridad

París.—Comunican de Berlín al «Journal», que el señor Chicherin irá el día 20 del corriente a Varsovia, para conferenciar con el señor Sckzrinsky, saliendo luego para Berlín en donde el día 22 celebrará una entrevista con el señor Stresemann acerca del Pacto.

En los Círculos Alemanes de Varsovia, se afirma que el señor Chicherin intentará también conferenciar con el señor Briand acerca de la misma cuestión.

Sesión de la Comisión permanente

Escritos de don Antonio Fernández Lerena y don Juan Antonio Martínez Limones interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de 27 de Agosto último, sobre denegación de quinquenios.

El señor García Oliver propone que queden sobre la mesa.—El señor Laca manifiesta que está consignada la cantidad en presupuesto y que la petición la autoriza el Reglamento. I se acordó que estos escritos queden sobre la mesa.

Acta de concurso de designación de gestor para la administración y cobranza del arbitrio sobre introducción de esparto.

Se adjudica definitivamente a don Miguel Granados Torres por la cantidad de 6.101 pesetas.

Escrito de Dolores Ramos García solicitando se le abonen los gastos de entierro de su marido, el profesor de la banda de música don Diego Lorca Muriana.

Se desestima la petición.—Relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de Agosto.

Aprobada.—Carta del presidente del Centro Español de Londres, solicitando una subvención de quinientas pesetas para ayudar al desarrollo del mismo.

Se autoriza al señor alcalde para fijar el importe de la subvención.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente durante el mes de Diciembre último.

Aprobado y que se publique.—Proyecto de contrato de adquisi-

ción de Rayos X, celebrado con don Antonio Abellán.

Aprobado.—Informe de la Comisión de Beneficencia en escritos de varios médicos titulares que solicitan quinquenios. Quedan sobre la mesa.

Informe de la Comisión de Ornativo.

Aprobados.—Cuanta de Miguel Vivas Diaz de 636'21 pesetas por construcción de aceras en la calle de Eguillor.

Se acuerda requerir al propietario de la casa en que se han colocado las aceras, para que satisfaga la factura.—Informe de la Comisión de Hacienda.

Aprobados.—Facturas de «El Aguila» de 219'00 pesetas y 170'00 pesetas por uniformes de la Guardia Municipal y Porteros.

Aprobadas.—Cuentas del ingeniero jefe del servicio de aguas.

Pasan a informes de la Comisión de Aguas.—Cuenta general de festejos.

Aprobada.—Proyecto de canalización de 300 mm. desde los Depósitos a la Puerta de Purchena.

Se acuerda aprobar el proyecto y la excepción de subasta por lo urgente. Y se levantó la sesión a la una y cuarenta y cinco minutos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

MARRUECOS

Lanchones a pique

Dicen de Melilla que a causa del temporal de levante, cuando se intentaba realizar nuevos desembarcos de material de guerra en la playa de Cebadilla se fueron a pique seis lanchones, consiguiendo salvar una gran parte de la carga, resultando varios tripulantes heridos.

Los rifeños se aprovechan del temporal

El enemigo aprovechó el temporal reinante para reproducir el ataque al campamento de Merro Nuevo al Peñón de Alhucemas.

En el campamento de Cebadilla los rebeldes hicieron algunas bajas figurando entre ellas un teniente coronel de zapadores, que resultó ligeramente herido, siendo la mayoría de los demás ingenieros.

Varios núcleos de rebeldes intentaron un asalto a las avanzadas de las posiciones, siendo rechazadas con enormes bajas por nuestras tropas.

La cabeza de Abd-el-Krim puesta a precio

Dicen de Tetuán, que un comerciante de aquella plaza, ha recibido de otro que reside en Fez, una carta en la que le dice que el Sultán de Marruecos ha mandado pregonar la cabeza de Abd-el-Krim y la de su hermano.

Muley Yusef, hizo circular con profusión en el campo enemigo un llamamiento a los rebeldes para que vuelvan a la legalidad, añadiendo que le será entregado medio millón de francos a quien presente a Abd-el-Krim o a su hermano vivos o muertos.

El cabecilla rebelde ha adoptado con este motivo grandes precauciones personales lo mismo que su hermano, ante el temor de ser asesinados.

De la zona francesa

Empiezan las sumisiones

Fez.—Las tropas francesas siguen preparándose.

En el rector de Mezzania y en el frente que guarnece el 19.º cuerpo de ejército algunas facciones de la región de Branés han empezado a someterse.

Para reportarse de viveres

Comunican de Chefarinas que al objeto de reportarse de viveres ha fundeado en aquel puerto el crucero francés que está al cuidado de los hidroaviones que bombardean Axdir.

Acción de la Caballería

Fez.—Se confirma que los brillantes éxitos obtenidos ayer mañana en el sector de Mezraua, se deben a la excelente acción de las tercera y cuarta brigadas.

Según las últimas noticias, la Caballería francesa ha ocupado el poblado de Ackchiuine y el promotorio 683, que domina el Valle del Ued Amezez,

Campaña frutera

Ha salido para Copenhague el vapor «Tomsk» con 2.234 barriles de uva.

En puerto quedó para cargar el vapor «Scotra» que se dirigirá a los puertos de Suecia.

Las existencias sobre muelle son aproximadamente 40.000 barriles.

Resumen de la exportación por mercados.

Table with 3 columns: Mercados, Barriles, Medios. Rows include Bremen, Bristol, Cardiff, Copenhague, Glasgow, Hamburgo, Hull, Liverpool, Londres, P. Noruega, P. Suecia, Manchester, Belfast, Newcastle, Dublin.

Total de barriles exportados 227.971.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ULTIMA HORA

La situación en Alhucemas

Ha disminuido notablemente en la zona de Alhucemas la hostilidad del enemigo.

Esto es debido al enorme número de bajas que sufrieron en sus últimas tentativas de ataque. Carrera de autociclos

Comunican de San Sebastián que en la carrera de autociclos salió vencedor, Lasse, haciendo el recorrido en cinco horas y 36 minutos, fué muy ovacionado.

Llegada de un cadáver

Alicante.—El sábado llegará a esta capital el cadáver del teniente Hernández Menor.

El Ayuntamiento de Villena vendrá a ésta con el fin de hacerse cargo del cadáver para transportarlo a aquel pueblo de donde el teniente era natural.

El cadáver será expuesto en a sala capitular del Ayuntamiento.

Se recomienda por sí sólo el acreditado

ANIS Machaquito

Pedido en todos los buenos establecimientos de bebidas, bares y cafés.

Fabricante, Hijo de RAFAEL REYES.—Rute.



Linea de Vapores Sloman

Servicio de Vapores DIRECTOS a Hamburgo

El SIRACUSA cargará el 11 del corriente.

» SORRENTO » 14

» NEAPEL » 17

Estos vapores admiten carga con conocimiento directo para todos los puertos del Báltico.

Informará su Agente, Hijo de Alfredo Rodríguez.

Cerveza Mahou

Acreditada universalmente

EMBOTELLADA Y EN BARRILES

SERVICIO A DOMICILIO

Depositorio exclusivo para Almería y la provincia

José Gallud Iglesias

DEPOSITO: REAL 47

La Cruz Blanca



Cerveza tipo "PILSEN"

LA DISTINGUIDA ENTRE LOS INTELIGENTES EN BARRILES Y BOTELLAS

Agente exclusivo en Almería y su provincia

AUDIENCIA

Ayer se celebraron los juicios señalados quedando conclusos para sentencia. Señalamientos para hoy. Sala primera. Causa del juzgado de Almería contra Julián Abad y otros, por lesiones. Abogados. Señores García Peinado y Langile. Procuradores. G. Orozco, Rada y Navarro. Sala segunda. Causa procedente del juzgado de Berja por el delito de lesiones contra Francisco Vargas Cruz. Abogado. Señor Rosell. Procurador. Señor Escobar.

Notas municipales

D. Antoni Viciado Góngora, ha solicitado licencia para hacer obras de reparación en la casa número 4 de las Chocillas Bajas. D. Manuel Vázquez Villante, Médico de la Beneficencia, solicita un mes de permiso. D. Rafael Díez, ha pedido permiso para fraguar los terrados de la casa número 5 de la plaza del Aguila.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE ALMERIA. Muy Sr. mío y amigo: Ruego a V. si le es posible la inserción en el «Diario» de su digna dirección del siguiente comunicado. A los barberos. Se recuerda a los dueños de establecimientos de peluquerías y barberías, sin distinción, que las horas de apertura y cierre, son a las ocho de la mañana y las veinte respectivamente, teniendo también que tener cerrado de las cañorce a las dieciséis. Los sábados se cerrará a las veintidos. Los domingos se abrirá a las ocho y se cerrará a las doce, pudiendo despachar a los clientes que se encontraran en el establecimiento hasta la una (trece), hora en que debe quedar el establecimiento clausurado y no hacerse servicio alguno. Son días de fiesta en los que no se abrirán los establecimientos el viernes Santo primero de mayo y 26 de diciembre. Se abrirá a las ocho y se cerrará a las catorce no volviendo a abrir los días 1 y 6 de enero, segundo y tercer día de Carnaval, 19 de marzo, 15 de mayo Ascensión, Corpus Christi, el 24 y 29 de junio, 25 de julio, 15 de agosto 1 de noviembre y día de la Purísima Concepción. A los contraventores de este contrato que está sancionado por la Delegación local del Consejo de Trabajo se les aplicará la sanción correspondiente que no puede ser menor de veinticinco pesetas. Están comprendidas en él todos los establecimientos similares, tanto los que tienen dependencia como los que no la

tienen y las peluquerías de los casinos y círculos de recreo. Le da las gracias y aprovecha esta ocasión para reiterarse de V. atto. amigo y s. q. e. s. m. El Inspector provincial del Trabajo.

FRANCISCO DE LUXAN

Centro general de ampliaciones

Este importante centro del cual es propietario don Miguel López, ha introducido una importante mejora, en atención a su numerosa clientela poniendo al frente del mismo al notable artista de la fotografía don Francisco de las Dóblas que en su larga carrera en Málaga consiguió ponerse en primera fila en este arte. Los precios seguirán siendo los mismos a pesar de esta importante mejora. Centro General de Ampliaciones de Miguel López. CALLE DE GRANADA 28.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapor sueco «Scotia», de Valencia, con carga general. Idem noruego «Bjorka» de Denia, con carga general. Idem español «Canalejas» de Melilla, con carga general y 102 pasajeros. BUQUES DESPACHADOS Vapor sueco «Scotia» para Gottemburgo y escalas, con fruta. Idem danés «Marie» para Hamburgo, con frutas. Idem español «Canalejas» para Melilla, con carga general y pasajeros. Pailebot español «Asunción» para Adra en lastre. Leud español «Joven Trinidad» para Santa Pola, en lastre. Pailebot español «Manuela» para Adra, en lastre.

Nombramiento

Ha sido nombrado Fiscal Instructor del expediente para la concesión de la Cruz de Beneficencia a favor del marino José del Aguila García, el oficial 2.º de este Gobierno civil don José Díaz Ferrón.

Casa de Socorro

Se han asistido en este benéfico establecimiento a los siguientes heridos: Angeles Espinosa Martínez, de 12 años de edad, de mordedura de un perro, situada en el maleolo interno del pié izquierdo, de pronóstico reservado. Vicente Capel Martínez, de 18 meses, de una herida contusa de 1 centímetro, que interesa a la piel y tejido celular, situada en la región mentoniana. Manuela López Gallardo, de 60 años, de mordedura de un perro en el pié derecho, pronóstico reservado.

Dr. Eduardo Pérez Cano. Hospital Provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antimicrobico. CONSULTA. Calle de Eduardo Pérez, 5.

Dr. Rafael Aráez. MEDICINA GINECOLOGIA. Del Hospital Provincial. HORAS DE CONSULTA: De 10 a 12 y de 3 a 5. Boulevard del Príncipe, 79.

Registro Civil. En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de la Audiencia. Nacimientos: María Luisa García Yebra, Luisa Lara Sánchez y Carmen Salvador Carmona. Defunciones: Felipe Díaz París, de 68 años de edad, Pedro Montoya Nieto de 20 meses, Isabel Francisca Vazquez Mena

de 6 meses y Francisco López Muñoz. Matrimonios. Ninguno. Distrito de San Sebastián. Nacimientos: Soledad Felices Jiménez, Angeles García Entrenes y Miguel Sara Sorroche. Defunciones: Antonio Ranaño Caparrós de 83 años y Angeles Pérez Fernández, de 3 meses. Matrimonios: ninguno.

AVISO. LA ANTIGUA Y ACREDITADA CLÍNICA DENTAL DE DON TORIBIO ALVAREZ GARCÍA QUE DURANTE MUCHOS AÑOS ESTUVO ESTABLECIDA EN LA PLAZA DE NICOLÁS SALMERÓN, SE HA TRASLADADO AL BULEVAR DEL PRÍNCIPE NÚMERO 56 DONDE SEGUIRÁ PRESTANDO SUS SERVICIOS. LO CUAL HACE PÚBLICO PARA CONOCIMIENTO DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y DEL PÚBLICO EN GENERAL.

Compañía Transmediterránea. BARCELONA. Servicios rápidos por los rápidos vapores de esta Compañía. Salidas para Melilla, todos los lunes. Salidas para Orán, todos los jueves. Servicios quincenales para Canarias, con escala en Málaga, Ceuta, Tanger, Larache y Casablanca. Salidas para Barcelona, con escalas en Alcañete y Valencia todos martes. Salidas para Bilbao, con escalas en Ce. ta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villegarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes. Para más informes, a sus agentes, H. de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

CITACIÓN. Debe presentarse en este Gobierno militar, de 9 a 12 el soldado licenciado, Antonio Tasmayo Valverde, para hacerle entrega de un documento. Almería 17 Septiembre 1925. Lea V. Diario de Almería

¿Qué pasa en Cuevas con el Catastro?

Recibimos en esta Redacción una nota curiosa y que transcribimos por si le interesa al jefe del Catastro, dice así: «Rumores que parecen tener y son de certidumbre, dicen que un sujeto, particular poseedor de una copia de aquel Catastro, ha montado una oficina, expidiendo documentos a los contribuyentes, a los que da caracter oficial y cobrando por ellos, con arreglo a una tarifa. Esta facultada esta oficina por la Dirección. El señor ingeniero jefe tiene la palabra». Tal es el texto de la nota.

El «Dédalo»

En las primeras horas de la tarde de ayer, entró en nuestro puerto el buque porta-aviones «Dédalo», el cual hará provisión de agua, marchando seguidamente a las costas de Africa.

Dr. José Esteban Navarro. Especialista en enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos. Conde Ofelia 22 prel. izqda. Consulta: de 10 a 11 y de 4 a 5.

Teatro Cervantes

Compañía cómico-dramática Tapias Romeu, A petición del público, fuera de abono. Hoy viernes 18 de Septiembre de

1925. Ultima representación de la comedia en tres actos en prosa, original de Enrique Coeiras Camargo y Leopoldo López de Sás, «La muerte del Ruiseñor» (La vida de Gayarre), gran creación de Pepe Romeu.

DE FUTBOL

El domingo se celebrará en nuestro campo de deportes un interesante encuentro entre el primer equipo de futbol de nuestra capital el «Almería F. C.» y una selección del Regimiento de Almansá nú. 18 y La Corona.

Este partido da la cualidad de los contendientes promete ser uno de los mejores que hayamos presenciado en nuestra capital.

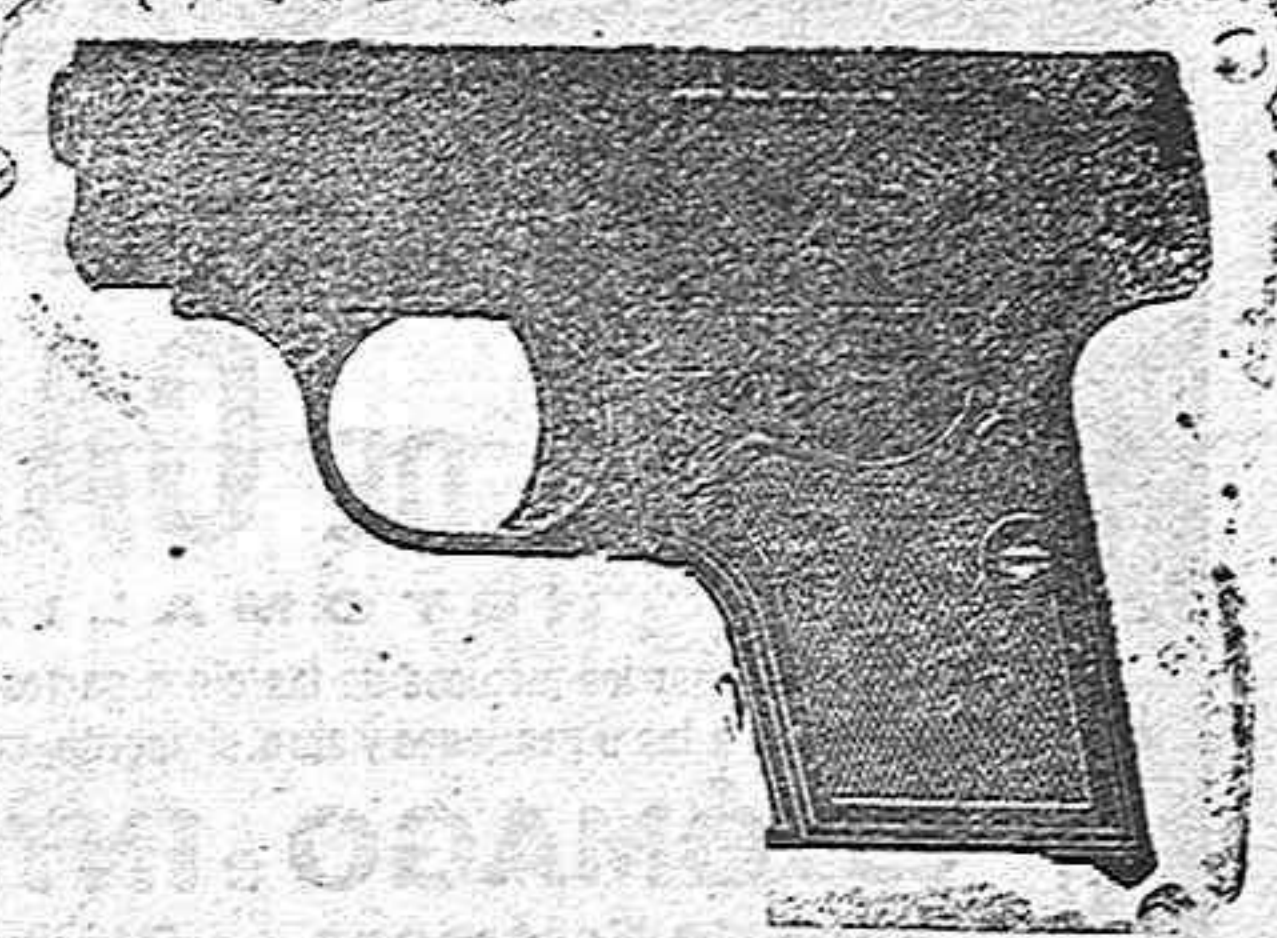
Miguel García Agarra. PASADÓ DEL PRÍNCIPE, 3.

H. ALHAMBRA

En el mejor sitio de la capital. Economía y buen servicio. SANTO CRISTO, 2.

LA CAMPANA, ES EL RESTAURANT DE MODA. PLAZA DEL CARMEN, NÚMERO 3

Extenso surtido en Escopetas finas de caza



CARTUCHERIA NACIONAL Y EXTRANJERA. ARTICULOS PARA SOMATENES.

Viuda de Sobrino de Sebastián López. CASA FUNDADA EN 1789. Plaza de San Sebastián, 1. ALMERIA

Cerveza «Cañadas»

Es la marca preferida por los inteligentes. Se sirven a domicilio, cajas de 50 y 25 botellas. Domicilio: AGUILAR MARTELL

Carbones

Carbón 1.º Almiranteazgo grueso y menudo. Antracita inglesa COBBLES. Carbón agua inglesa. Carbón Asturiano cribado y men. PRECIOS ECONÓMICOS. ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 6

Vapores Correos Franceses

De la Societ Général e de Transports Maritmes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCIO. Saldrá de Almería el 22 Septiembre 1925, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. FORMOSA. Saldrá de Almería el 4 de Octubre 1925 para Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires. VALDIVIA. Saldrá de Almería el 12 Octubre 1925 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. PRECIOS EN TERCERA. De 10 años cumplidos un entero 407'50 pesetas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 210'00 pesetas. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecer de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y segunda de dichos buques están montadas con el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el tráfico es mejorable. Para los de tercera clase comida a la española. AVISO IMPORTANTE. Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez (S. e. C.) Boulevard del Príncipe 75 Almería y Cortina de Muelle, 21 y 23. —Málaga.

Automóviles «FOR». Disponibles para entrega inmediata. Consulten precios al agente oficial M. BERJON. —Bulevard, 59

Martini & ROSSI VERMOUTH Torino. Image of a woman in a dress.

Banco Español de Crédito. CAPITAL: 50 MILLONES PESETAS. RESERVAS: 15 MILLONES DE PESETAS. MADRID, LEALD, 14, y SEVILLA, 3 y 5. SUCURSALES: Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Cañada, La Línea La Jacha, Linares, Lucent, Málaga, Manzanarés, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Puerto Nuevo de Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Estuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza. SUCURRAL DE ALMERIA. PASADÓ DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 33. Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones. En cuenta corriente a la vista, abona intereses a razón del 2 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 3% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 3 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 4% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 4 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 5% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 5 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 6% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 6 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 7% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 7 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 8% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 8 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 9% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 9 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 10% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 10 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 11% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 11 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 12% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 12 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 13% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 13 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 14% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 14 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 15% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 15 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 16% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 16 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 17% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 17 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 18% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 18 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 19% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 19 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 20% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 20 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 21% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 21 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 22% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 22 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 23% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 23 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 24% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 24 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 25% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 25 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 26% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 26 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 27% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 27 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 28% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 28 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 29% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 29 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 30% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 30 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 31% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 31 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 32% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 32 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 33% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 33 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 34% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 34 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 35% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 35 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 36% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 36 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 37% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 37 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 38% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 38 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 39% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 39 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 40% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 40 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 41% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 41 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 42% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 42 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 43% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 43 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 44% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 44 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 45% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 45 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 46% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 46 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 47% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 47 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 48% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 48 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 49% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 49 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 50% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 50 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 51% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 51 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 52% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 52 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 53% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 53 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 54% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 54 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 55% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 55 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 56% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 56 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 57% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 57 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 58% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 58 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 59% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 59 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 60% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 60 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 61% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 61 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 62% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 62 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 63% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 63 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 64% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 64 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 65% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 65 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 66% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 66 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 67% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 67 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 68% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 68 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 69% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 69 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 70% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 70 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 71% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 71 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 72% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 72 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 73% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 73 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 74% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 74 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 75% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 75 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 76% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 76 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 77% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 77 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 78% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 78 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 79% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 79 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 80% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 80 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 81% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 81 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 82% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 82 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 83% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 83 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 84% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 84 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 85% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 85 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 86% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 86 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 87% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 87 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 88% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 88 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 89% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 89 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 90% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 90 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 91% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 91 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 92% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 92 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 93% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 93 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 94% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 94 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 95% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 95 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 96% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 96 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 97% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 97 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 98% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 98 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 99% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 99 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 100% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 100 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 101% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 101 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 102% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 102 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 103% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 103 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 104% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 104 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 105% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 105 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 106% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 106 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 107% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 107 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 108% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 108 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 109% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 109 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 110% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 110 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 111% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 111 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 112% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 112 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 113% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 113 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 114% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 114 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 115% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 115 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 116% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 116 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 117% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 117 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 118% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 118 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 119% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 119 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 120% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 120 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 121% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 121 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 122% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 122 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 123% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 123 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 124% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 124 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 125% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 125 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 126% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 126 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 127% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 127 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 128% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 128 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 129% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 129 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 130% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 130 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 131% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 131 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 132% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 132 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 133% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 133 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 134% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 134 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 135% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 135 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 136% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 136 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 137% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 137 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 138% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 138 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 139% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 139 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 140% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 140 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 141% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 141 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 142% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 142 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 143% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 143 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 144% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 144 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 145% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 145 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 146% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 146 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 147% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 147 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 148% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 148 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 149% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 149 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 150% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 150 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 151% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 151 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 152% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 152 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 153% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 153 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 154% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 154 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 155% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 155 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 156% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 156 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 157% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 157 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 158% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 158 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 159% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 159 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 160% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 160 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 161% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 161 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 162% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 162 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 163% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 163 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 164% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 164 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 165% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 165 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 166% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 166 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 167% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 167 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 168% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 168 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 169% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 169 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 170% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 170 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 171% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 171 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 172% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 172 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 173% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 173 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 174% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 174 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 175% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 175 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 176% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 176 1/2% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 177% anual. En consignación a veintidós días de un mes a 177 1/2% anual. En consignación a veintidós días de

Los sucesos de ayer

En la Comisaría de Vigilancia denunció Juana Lucas Montalvo que encontrándose en su domicilio de la calle del Arco núm. 11 fué maltratada de palabra y obra lo mismo que su madre, por Bruno Fraile sin que existan motivos que lo justifiquen.

MALTRATO

Ignacio Melian Abajo, denunció en la Comisaría de Vigilancia que había sido maltratado de obra por Alonso Fernández en ocasión de encontrarse el denunciante en la calle de las Posadas.

De la provincia

DETENCIÓN

Comunican de Nacimiento que la Guardia Civil de aquel puesto detuvo en el pueblo de Doña María a María Bretones Hernández de 45 años, la cual fué entregada al Alcalde que la tenía reclamada.

DENUNCIA

La Guardia Civil del puesto de Dalís denunció al conductor y propietario del automóvil de esta matrícula núm. 443 por infringir el artículo 29 del reglamento de policía y conservación de carreteras.

Lea V. Diario de Almería

Del Gobierno civil

CITACIÓN

El Juzgado del distrito de San Sebastián remite oficio a este Gobierno civil, acompañando cédula de citación, para que en el término de cinco días comparezca ante el mismo Juan López Abad y otros, en la causa que se le sigue por disparos y lesiones.

OTRA

El Juzgado del distrito de la Audiencia lo hace de igual forma para que en el término de 10 días comparezca Andrés Guillermo Rodríguez Torrecillas en la causa incoada por estupro.

EL IMPUESTO SOBRE CARRUAJES
La Alcaldía oficia anunciando el primer grado de apremio contra los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas por el concepto de impuesto sobre carruajes de lujo y alquiler en el primer trimestre del actual ejercicio.

EL REPARTO DE UTILIDADES

En la casa Ayuntamiento del pueblo de Alboloduy ha quedado expuesto al público el edicto anunciando el repartimiento general de utilidades.

RENOVACIÓN DE JUECES

El Juzgado de Instrucción de Gérgal remite edicto para su inserción en el «Boletín Oficial» de la renovación de jueces municipales en aquel partido, en el cuatrienio legal de 1.926 a 1.929

SUBASTA

La Administración principal

de Aduanas envía escrito anunciando la subasta de varios lotes de géneros abandonados.

OTRA

La Comandancia de Carabineros de ésta remite anuncio para su inserción en el «Boletín Oficial» de la subasta para la construcción de una caseta en el puesto de Cala Cristal de aquella Comandancia.

Bollería Suiza

Juan García Cadenas

P. Canalejas (Antes Flores)

Casa fundada en 1.890

Preferida por la Variedad y Economía.

El auténtico Bello de Leche (llamado Suizo) y el Belle Amsterdam

TODO EL MUNDO A COMPRAR BARATO Y CON COMODIDAD
EL CREDITO S. LOYNAZ

OFRECE al público en general, entre otras especialidades: Aparatos fotográficos, bicicletas, motocicletas, baterías de cocina, en aluminio, bureaux o despachos americanos, cajas de caudales, cines «Pathé-Baby», cubiertos de mesa, collares de perlas, escopetas de caza, gabanes y gabardinas, gemelos prismáticos, impermeables ingleses, joyería, máquinas de escribir, mesas para máquinas del escribir, máquinas parlante y discos, muebles de oficina, relojes de oro, de 18 quilates y relojes de pared.

Grandes facilidades de pago. Se conceden hasta 20 meses de crédito.

CASA DE CONFIANZA
GARANTIA FIRME.—AGENCIA—
ALMERIA, TIENEN DAS, 20

SARNA

Antisármico MARTI, Es el pú que cura sin baño tres pesetas irasce. Venta; Casa de Cristóbal Romero Rivas, Juan Vivas Pérez y Federico Larías.

Agentes exclusivos, los señores Uriach y Compañía. Barcelona.

Estancia veraniega de SAN MIGUEL

En el Bar establecido en este delicioso Balneario encontrarán los clientes los artículos más selectos, en bebidas, liceres, cer vezas de las mejores marcas y bocadillos exquisitos.

Servicio esmerado y económico. Salones especiales y reservados. Lugar el más delicioso de la ciudad, concurrido por las personas de buen gusto.

Ocasión para los carreros

Se vende un carro capaz para dos y media caballerías con poco tiempo de servicio, por lo que se encuentra en muy buen estado; una aparejada para caballería mayor en buen uso y un muleto de cuatro años, negro, pasando de la marca.

Razón, calle de San Joaquín número 1 Barrio del Chamberlín próximo al barranco del Caballero.

Se hacen instalaciones

de electricidad, gas y timbre. Se pintan habitaciones al temple.

JOSÉ MARTINEZ RODRÍGUEZ
ORO, 2.

JOSE GIL CALLISTA

Servicio de manicura. Bordis, 1 (antes Pza). Teléfono 203

Traspaso Por no poder atender su dueño se traspasa un establecimiento de vinos en la calle de Flora número 7.

Academia de Bellas Artes

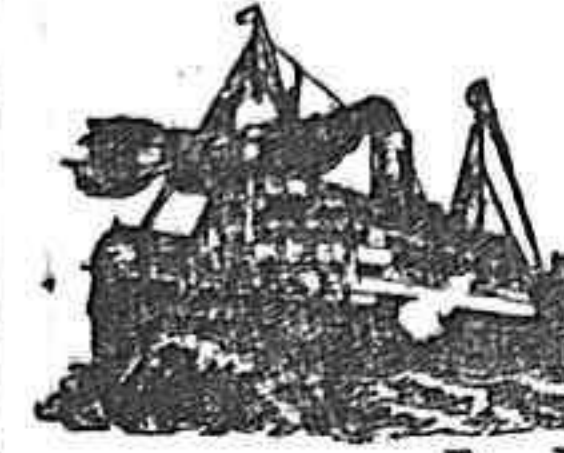
MATRICULAS
Para el curso del 1925 al 1926
ENSEÑANZAS GRATUITAS

Desde el 15 al 30 de este mes queda abierta en la Secretaría de la Academia la matrícula para las diferentes enseñanzas de las Bellas Artes, que se cursan en este establecimiento docente.

Horas de inscripción: de 6:30 a 8 de la noche. La Dirección.

Compagnie Générale Transatlantique

Linea directa a Nueva-York
Saldrán de VIGO los siguientes vapores:



«Roussillon»
«Chicago» el 28 de Septiembre
«La Bourdonnais», el 12 de Octubre

Advertencia muy importante

Únicamente se expedirá billete de pasaje:

1.º A los subditos americanos.
2.º A aquellos, que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su país o de precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismos que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigopuerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE

Amara, desde pesetas 925 Tercera clase pesetas 548
Más 8 dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.

Para más informes dirigirse a los Agentes en Vig.

ANTONIO CONDE, HIJOS

(APARTADO NUM. 14.)

Una revolución en la mecánica

Se ha venido observando que las máquinas en general y muy especialmente las máquinas de escribir, usadas en puertos de mar, fábricas de salazones, de productos y abonos químicos, aceites de orujos, y en fin en todas aquellas poblaciones excesivamente húmedas, sufrían los efectos de la herrumbre (oxidación) en sus partes metálicas más esenciales y niqueladas;

LA ROYAL TIPERWRITER COMPANY

celosa del cuidado de su marca, ha conseguido evitar los efectos de estos agentes externos y ha patentado un procedimiento nuevo para tratar los metales, que permite fabricar una máquina «inoxidable».

LA MAQUINA PARA ESCRIBIR
«ROYAL»

que es la,
MAS FUERTE,
MAS PRACTICA,
MAS SENCILLA Y
MAS RAPIDA

de todas las máquinas de escribir, es hoy, además:
LA UNICA MAQUINA INOXIDABLE.

Concesionario exclusivo para España.
«TRUST MECANOGRÁFICO»

Sucursal de Sevilla.—Ríoja, 4.

VISITAR LA CAMPANA y os
CONVENCERÉIS DE LA EXCELENCIA
DE LOS ARTÍCULOS QUE EXPENDE.
PLAZA DEL CARMEN, NÚMERO 3.

SI COMÉIS EN EL GRAN RESTAURAN
LA CAMPANA,
DÁIS PRUEBAS DE BUEN GUSTO Y
DE SENTIDO PRÁCTICO:
PLAZA DEL CARMEN, 3.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Dolor de Estómago
Dispepsia
Acidias y Vómitos
Inapetencia
Flatulencias
Diarreas en Niños
Estreñimiento
Dilatación y Úlcera del Estómago
Disenteria

OSER COMO ANTISEPTICO DEL APARATO DIGESTIVO durante las Gierreas de las niños
incluye en la época del estío y de verano. ES INOFENSIVO Y DE GUSTO AGRADABLE
Ensayo una botella y su efecto pronto con el estómago como
más, digiere mejor y se cura, curándose de seguir con su uso.

33 ARGOS DE ÉXITOS CONSTANTES
5 pesetas botella, con medicación para unos 8 días
Venta: Carreras, 30, Farmacia, y principales del mundo

Banco Hispano Americano

Capital: Cien millones de pesetas

CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1
SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

SUCURSALES Y AGENCIAS

Almería, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cádiz, Cádiz, Cádiz, Cádiz, Castellón de la Plana, Córdoba, Egea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Jerez de la frontera, Jerez de la frontera, Málaga, Mérida, Murcia, Oviedo, Salamanca, San Sebastián, Sevilla, Tordesillas, Valladolid, Zamora, Zújar, Vigo, Villavieja, Zamora y Zaragoza.

ISLAS BALEARES

Ma Major, de Mallorca

ISLAS CANARIAS

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

El Banco atiende a todos los clientes en todas las operaciones de estos establecimientos.

Casa Ferrera

Martín Campes, 17 y 19

Fabricación de Muebles de lujo

bricación de Somniers especiales higiénicos y patentados, reparando los trados dentu del mismo día

Gran surtido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como toda clase de muebles económicos, a precios sin competencia

Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos

Instalaciones completas de Casinos, Bares, Peluquerías y establecimientos de cualquier clase.

FRESUPUESTOS GRATIS



Espartería

— DE —

Juan Manuel Bravo

Elizade de goma de todas clases

fabricación de Abarcas

AURELIA

Fábrica de tejidos de JOSÉ SUERO MUÑOZ

Lonas de todas clases para oldos, cortinas, butacas, catres, costales, velas de barcos y de molinos.

Especialidad en géneros para COLCHONES.

Mantelería, servilletas, toallas, trapos y de'antales de cocina.

Surtido completo para el ramo de Alpargatería y Talabartería.

Despacho: MURCIA núm. 24

Garage ciclista SE VENDE

GERONA 26

Se alquilan bicicletas y se hacen a la perfección toda clase de reparaciones.

Buen servicio y precios económicos.

Su dueño, Manuel Mateo Calera (El Majo)

Una camioneta «FOR», en buen uso y precio económico.

Informarán, en la Cervecería, LA GIRALDA, Andén de Costa, 44.

Lea V. Diario de Almería

Vinicultores!

Aplicad el Vinificador sulfosfórico para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientos arrobas de moste y cuesta doce pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, seis cincuenta.

Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA.—Barquillo, 21.—Madrid.—Apartado núm. 6.